

LOS FUNDADORES DEL HUMANISMO MEXICANO

Toda mi modesta labor de investigación histórico-literaria, ha engendrado en mí la convicción, cada vez más arraigada, de que el humanismo grecolatino es una de nuestras más hondas y fecundas raíces, uno de los elementos vitales y específicos que han plasmado nuestra fisonomía espiritual y han contribuido a formar lo que bien podemos, sin rústica jactancia, llamar la cultura mexicana.

Ya en otras ocasiones he presentado el fruto de mi investigación acerca de algunos aspectos de ese vastísimo tema: en mi *Horacio en México*, hice ver con cierta amplitud cuánto debe nuestra poesía a la inspiradora y ubicua presencia del gran lírico del Lacio¹; en el prólogo a la antología de nuestros *Humanistas del siglo XVIII*, estudié brevemente la multiforme labor de aquel extraordinario grupo de jesuitas criollos desterrados a Italia en 1767²; y en el *Índice del humanismo mexicano* me atreví a esbozar un panorama del no interrumpido desarrollo de esa tradición humanística en México, desde el siglo XVI hasta nuestros días³.

Hoy, por invitación, que mucho me honra, del R. P. Don Félix Restrepo, S. J., Director del Instituto Caro y Cuervo, de Bogotá, y del Sr. D. José Manuel Rivas Sacconi, Secretario del mismo Instituto y Director de su *Boletín*, voy a hablar —con

¹ Gabriel Méndez Plancarte, *Horacio en México*, Edic. de la Universidad Nacional, México, 1937.

² *Humanistas del Siglo XVIII*, Introducción y selección de Gabriel Méndez Plancarte. Bibl. del Est. Univ., 24. Edic. de la U. N. A., México, 1941.

³ Gabriel Méndez Plancarte, *Índice del Humanismo Mexicano*. Conferencia sustentada en la Sala de Conferencias del Palacio de Bellas Artes, el 10 de enero de 1944; publ. en *Abside*, revista de cultura mexicana, VIII-1 (enero-marzo, 1944), págs. 47-92, y en sobretiro separado.

la brevedad que imponen los límites de un ensayo— de los Fundadores del humanismo mexicano, de aquellos egregios varones que, con su vida o con su enseñanza, sembraron entre nosotros esa fértil semilla, destinada a convertirse en rama frondosa del árbol de nuestra cultura.

Con su vida o con su enseñanza, digo, porque muchos de ellos no fueron humanistas en el sentido meramente literario de la palabra: no se dedicaron a la enseñanza de las lenguas clásicas ni a su cultivo con fines puramente artísticos; pero fueron humanistas —y grandes humanistas— en el más alto sentido, filosófico y moral, del humanismo auténtico, en que se condensaron los más nobles ideales de aquel complejo fenómeno cultural que se llamó el Renacimiento.

La Edad Media —tan digna de admiración en otros aspectos—, por boca de Kempis (o de Gerardo Grote o Groot, si éste es el verdadero autor de la *Imitación de Cristo*), había adoptado ante el hombre —si bien suavizada por la caridad cristiana—, la actitud pesimista y desencantada de Séneca: "*Quoties inter homines fui, minor homo redii*": "Cuántas veces estuve entre los hombres, retorné menos hombre" ⁴. El Renacimiento, en cambio, embriagado de admiración ante el doble espectáculo del mundo antiguo que entonces resucita en las páginas de los viejos autores, y del Nuevo Mundo recién descubierto, ve a la humanidad con ojos más optimistas y hace suyo el grito generoso de Terencio: "*Homo sum, humani nihil a me alienum puto*": "Soy hombre, y nada humano me es ajeno" ⁵.

Es verdad —¿a qué negarlo?— que, en la realidad de los hechos, muchas veces los humanistas del Renacimiento europeo, movidos por un cierto aristocratismo inspirado en el horaciano "*Odi profanum vulgus*", huían el contacto del pueblo, temiendo manchar sus manos finas y pálidas, y preferían

⁴ Kempis, *De Imit. Christi*, L. I., c. 20, v. 5: "Dixit quidam: Quoties inter homines fui, minor homo redii". Las palabras textuales de Séneca, a las que Kempis indudablemente alude, son: "Ambitiosior redeo, immo vero inhumanior, quia inter homines fui" (*Epist.* 7).

⁵ *Heautontimor*, Act. 1, sc. 1a.

egoístamente las delicias exclusivas de la "torre de marfil". Pero, al menos en teoría, el humanismo renacentista exaltaba la dignidad inviolable de toda persona humana por el mero hecho de serlo, la esencial igualdad de todos los humanos, el poder civilizador de la cultura, y proclamaba —con Marco Tulio Cicerón— el ideal de aquella "societas generis humani", que debería acoger en su seno, sin distinción de razas, a todos los hombres y a todas las naciones, resolviendo pacíficamente los conflictos y expulsando para siempre el espectro sangriento de la Guerra.

Tales nobles ideales cristianos, pero impregnados de inconfundible aliento renacentista, son los que vemos pugnar por realizarse, informando la obra de nuestros primeros grandes obispos: Fray Julián Garcés, Don Vasco de Quiroga, Fray Bartolomé de las Casas, Fray Juan de Zumárraga, a quienes yo considero por ello como fundadores de nuestro humanismo, tanto o más que a los maestros que, desde las aulas de los primeros Colegios o de la Universidad, empezaron a difundir entre nosotros la enseñanza de las lenguas clásicas y el cultivo de los filósofos y poetas grecolatinos.

HUMANISMO VITAL

Máximos representantes del auténtico humanismo renacentista, fueron sin duda Erasmo de Rotterdam, Juan Luis Vives y Tomás More o Moro, ligados los tres entre sí por íntima amistad y por el culto ferviente de la antigüedad clásica y del ideal humanista, aunque diferentemente matizado en cada uno de ellos.

Pues bien: de los tres aparece la influencia en los orígenes de nuestro humanismo. La de Erasmo, en Fray Juan de Zumárraga, como lo ha comprobado el eruditísimo Marcel Bataillon⁶; la de Juan Luis Vives, en su probable discípulo el

⁶ M. Bataillon, *Erasme au Mexique*, en *Deuxième Congrès National des Sciences Historiques*, Alger, 14-16 Avril 1930. Alger, 1932: págs. 31-44. —M. Bataillon, *Erasme et l'Espagne*. Recherches sur l'histoire spirituelle du XVI siècle. Paris, E. Droz, 1937. Cfr. Alfonso Reyes, *Reseña sobre el Erasmismo en América*, en *Revista de Historia de América*, México, núm. 1 (Marzo, 1938), págs. 53-55.

Doctor Francisco Cervantes de Salazar, quien vertió al castellano su *Camino para la Sabiduría* e introdujo en nuestra naciente Universidad —de la que fué el primer maestro de Retórica— los Diálogos latinos de aquél, comentándolos y adicionándolos con otros siete de su propia cosecha⁷; y la de Tomás Moro, en Don Vasco de Quiroga, tal como lo demostró no ha mucho el Doctor Silvio Zavala, comparando sagaz y minuciosamente la *Utopía* del gran Canciller y mártir de Inglaterra con las sabias Ordenanzas que para sus Hospitales formó el egregio primer obispo de Michoacán⁸.

Y una característica —muy digna de notarse— aparece ya en nuestro naciente humanismo: no es un humanismo puramente literario que se agota en el culto a la bella forma de los clásicos y se encierra en su “torre de marfil” o en su invernadero aristocrático; sino un humanismo “humano”, vivo e integral, que eleva al primer plano la consideración de la persona humana y de su valor trascendente, con todas las consecuencias fecundas que de tal consideración se desprenden en el campo social. Así, vemos a Zumárraga convertir una página de Erasmo —al decir de Bataillon— en manifiesto oficial de la evangelización de México, y hacer que Erasmo mismo contribuya impensadamente a la cristianización de nuestros indios con sus “remedios contra los vicios” expuestos en

⁷ *Francisci Cervantis Salazari, Toletāi, ad Ludovici Vivis Valentini Exercitationem, aliquot Dialogi*. 1554. En la penúltima pág., s. n., se lee el nombre de nuestro primer impresor: “Joannes Paulus Brissensis Typographus...”. De esos siete Diálogos solamente tres, que se refieren directamente a México, fueron reimpresos y traducidos por García Icazbalceta: *México en 1554*. Tres Diálogos latinos que Francisco Cervantes Salazar escribió e imprimió en México en dicho año. Los reimprime, con traducción castellana y notas, Joaquín García Icazbalceta. México, Andrade y Morales, 1875. Reimpr. en *Obras de Don J. G. I.*, t. vi, México, V. Agüeros, 1898. Nueva reimpr., sin texto latino y con prólogo de Julio Jiménez Rueda, en la Bibl. del Est. Univ., 3, Edic. de la U. N. A., México, 1939.

⁸ Silvio Zavala, *La Utopía de Tomás Moro en la Nueva España*, México, Antigua Libr. Robredo de J. Porrúa e Hijos, 1937. Silvio Zavala, *Ideario de Vasco de Quiroga*, El Colegio de México, 1941, Fondo de Cultura Económica; principalmente, el cap. II: “El humanismo de Vasco de Quiroga”, págs. 33-66. A. Reyes, *Utopías Americanas*, en *Sur*, Buenos Aires, enero 1938, Año VIII, págs. 7-16. Edmundo O’Gorman y Justino Fernández *Santo Tomás More y La Utopía de Tomás More en la Nueva España*: una conferencia por J. F. y un ensayo por E. O’G., Alcantía, México, 1937.

su *Enchiridion*⁹. Vemos a Fray Julián Garcés poner su clásico latín al servicio de la justa libertad de los mismos aborígenes y del reconocimiento de sus derechos como personas humanas¹⁰. Vemos a Don Vasco de Quiroga no quedarse en la estéril contemplación ideal del *Optimo Estado de República* soñado por Tomás Moro en Inglaterra, sino lanzarse audazmente a realizarlo entre nuestros indios de Michoacán, si bien modificándolo con sabia cordura, según las normas cristianas y de acuerdo con la realidad¹¹. Vemos a Las Casas, belicoso humanista medioeval, corroborar sus encendidas diatribas contra los abusos de los conquistadores, apelando a su profundo conocimiento de Aristóteles y de otros pensadores clásicos, como Cicerón y Plutarco, cuya estima e influencia habían crecido enormemente en la época del Renacimiento¹².

⁹ Según lo ha demostrado M. Bataillon, en sus obras citadas, Fray Juan de Zumárraga, en su *Doctrina breve, muy provechosa...*, impr. por Juan Pablos en 1543 (1544), transcribe casi textualmente varios fragmentos de la *Paraclesis ad Christianae Philosophiae Studium* hecha por Erasmo en su edición grecolatina del Nuevo Testamento, en 1516; y aprovecha igualmente, con algunas modificaciones, los "remedios contra los vicios" expuestos por Erasmo en su *Enchiridion*.

¹⁰ El texto latino de la epístola de Garcés, en *Concilios Provinciales primero y segundo, celebrados en la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de México... Dalos a la luz el Ilmo. Sr. D. Francisco Antonio Lovenzana...* En México, en la Imprenta de el Superior Gobierno, de el Br. D. Joseph Antonio de Hogal... Año de 1769, págs. 16-29. La versión castellana (que aprovecho, aunque corrigiéndola en algunos detalles) es la de Fray Agustín Dávila Padilla, hecha y publicada en 1596 en México, y reproducida en *El Clero de México durante la Dominación Española...*, México, Libr. de la Vda. de Ch. Bouret, 1907 (*Documentos inéditos o muy raros para la Hist. de Méx.*, publ. por Genaro García, t. xv), págs. 237-258. — La epístola no tiene fecha, pero Don Genaro García opina que es de 1537.

¹¹ *Reglas y Ordenanzas para el Gobierno de los Hospitales de Santa Fe de México, y Michoacán, dispuestas por su Fundador el Rmo. y Venerable Sr. D. Vasco de Quiroga, primer Obispo de Michoacán*, publ. en *Fragmentos de la Vida y Virtudes del V. Ilmo. y Rmo. Sr. Dr. D. Vasco de Quiroga... por el Lic. D. Juan José Moreno...* (1766); reimpr. en *Don V. de Q. — Documentos...*, Introd. y notas por Rafael Aguayo Spencer, México, 1939, págs. 243-267.

¹² Las obras latinas de Las Casas no están todavía suficientemente estudiadas desde el punto de vista humanístico. Baste, por ahora, señalar que en el *De Unico Vocationis Modo...* (editado por el ilustre humanista español D. Agustín Millares Carlo, Fondo de Cultura Económica, México, 1942, con texto bilingüe), aparecen citados con frecuencia Aristóteles, Cicerón, Plutarco, Boecio, y también —aunque una sola vez— Séneca y Virgilio.

Estudiemos brevemente a los tres últimos.

FRAY JULIAN GARCES

Pocos años después de la caída de Tenoxtitlán bajo el empuje victorioso de las huestes españolas, cuando aún resuena por montes y valles el épico galope de “los caballos de los Conquistadores”, el primer obispo de Tlaxcala Fray Julián Garcés, O. P., dirige al Sumo Pontífice Paulo III aquella inmortal epístola, venerable monumento y piedra fundamental del humanismo en México, en que —no contento con defender la racionalidad de los indios y su derecho a la libertad cristiana—, llega hasta afirmar de los niños indígenas que “es tanta la felicidad de sus ingenios. . . , que escriben *en latín* y en romance mejor que nuestros españoles”¹³.

“Los niños de los indios —escribe Garcés, en elegantísimo latín cuya clásica euritmia desaparece fatalmente en la traducción—, no se muestran hostiles, con obstinación o porfía, a la fe ortodoxa. . . , antes aprenden de tal manera las enseñanzas de los cristianos, que no solamente salen con ellas sino que las agotan y como que se las beben. Aprenden más presto que los niños españoles y con más contento los artículos de la fe por su orden, y las oraciones acostumbradas, reteniendo en la memoria fielmente todo lo que se les enseña”.

Traza después un hermoso “carácter” de los niños indígenas, que algunos quizá juzgarán demasiado optimista, pero que nos manifiesta la altísima comprensión humana de su autor: “No son vocingleros, ni pendencieros; no porfiados, ni inquietos; no díscolos, ni soberbios; no injuriosos, ni rencillosos, sino agradables y tranquilos, disciplinados y obedientísimos a sus maestros, afables y obsequiosos para con sus compañeros, sin las quejas, murmuraciones, afrentas, y los demás vicios de que están llenos nuestros muchachos españoles. Según lo que aquella edad permite, son inclinadísimos a la li-

¹³ ¹⁴ Los fragmentos citados de la epístola de Garcés, se hallan: en latín, *Op. cit.*, págs. 16, 17, 18, 19, 20, 22. Las citas de Silio Itálico y de Justino, *ibid.*, pág. 21; la de Trogo, pág. 22.

beralidad: tanto monta que lo que se les da, se dé a uno como a muchos; porque lo que uno recibe, cuida de repartirlo entre todos. Son maravillosamente templados, no bebedores ni golosos, sino que parece que les es natural y como innata la modestia y compostura...".

Y después de este magnífico elogio, llega nuestro humanista a lo que más le importa, a la cuestión candente de la racionalidad de los indios: "Ya es tiempo —dice— de hablar contra los que sabemos que han sentido mal de los indígenas, y es bien confundir la vanísima opinión de aquellos que los fingen incapaces y afirman que su incapacidad es razón bastante para excluírlos del gremio de la Iglesia...". Lleno de santa ira, Fray Julián no teme calificar de "satánica" esa voz "que brota de las fauces de algunos avarientos cristianos cuya codicia es tanta, que queriendo saciar su sed, porfiadamente sostienen que las creaturas racionales hechas a imagen de Dios, son bestias y jumentos, no a otro fin de que los que las tienen a su cargo no tengan cuidado de librarlas de las rabiosísimas manos de su codicia, sino que se las dejen usar en su servicio, conforme a su antojo".

No era, pues, una cuestión bizantina la que se discutía: negar a los indios la racionalidad, equivalía a negarles la dignidad inviolable y los derechos esenciales de la persona humana. Y hasta dónde llegaba en ciertos casos la perversión del criterio moral, nos lo dice el mismo Garcés con estas palabras: "Y de aquí nace que no pocos españoles que vienen a guerrear contra ellos, confiados en el parecer de tales consejeros, suelen tener por opinión que no es pecado despreciarlos, destruirlos, ni matarlos...".

Ni la fiereza y crueldad de los sacrificios humanos que antiguamente practicaban sus antepasados, justifica a los ojos de Garcés el desprecio a los indios: "Echámosles en cara —dice— su barbarie e idolatría, como si hubieran sido mejores nuestros padres, de quien traemos origen". Y echa mano de su erudición humanística, citando al poeta Silio Itálico y a los historiadores Justino y Trogo, para abatir la soberbia de sus compatriotas poniendo ante sus ojos el cuadro de la barbarie

española antes de su incorporación a la cultura romana y cristiana, y concluir con este argumento victorioso: “¿Por qué habrá que desconfiar de éstos, pues que de nosotros no desconfiaron los nuestros, sino que salieron de aquella tierra tan ilustres varones así en el cuerpo como en el alma?”¹⁴.

No existen, pues, las pretendidas *razas superiores* predestinadas a subyugar y regir a las demás, sino que la superioridad de unos pueblos sobre otros es meramente accidental y no destruye en manera alguna la esencial igualdad de todos los hombres, hijos de un mismo Padre y destinados a un mismo fin supremo. He ahí la base granítica en que se funda y apoya toda la argumentación de Fray Julián Garcés en favor de la libertad de los indios; y he ahí también lo que nos da derecho a considerarlo como un genuino humanista, defensor de la dignidad de la persona humana, y como un áureo eslabón en la gloriosa cadena de nuestra tradición democrática cristiana.

DON VASCO DE QUIROGA

Más clara y vigorosamente, si cabe, alienta ese espíritu de genuina democracia en el humanismo renacentista de Don Vasco de Quiroga, inspirado en la *Utopía* del canciller y mártir de Inglaterra Tomás More y —más lejanamente— en las *Saturnales* de Luciano y en la *República* de Platón. Más que escritor, fué Don Vasco hombre de acción; y su vida entera, primero en calidad de Oidor y luego como primer obispo de Michoacán, es el más elocuente alegato en defensa de los indios y de la dignidad humana en ellos conculcada por los abusos de los conquistadores. Pero sabía también, como buen letrado, usar la pluma para exponer, en aquel su estilo enmarañado y lleno de anacolutos que nos recuerda a San Pablo, sus nobles ideas y sus generosas indignaciones. He aquí algunos rasgos, entresacados de sus escritos:

En la *Información en derecho* que presentó al Consejo de Indias en 1535, Don Vasco protesta virilmente contra la provisión real que permitía vender y herrar a los indios “como

rebaños de ovejas”¹⁵, “a título de esclavos —dice—, sin serlo más que yo”¹⁶; denuncia “la codicia desenfrenada de nuestra nación, que en ninguna manera esto allá se podría imaginar cuánto y de la manera que sea”¹⁷; aboga resueltamente porque los indios se vean libres de “la confusión e infierno de las minas, *ubi nullus ordo sed sempiternus horror inhabitat*, donde estos pobrecillos miserables, que así han de ser herrados, han de ir a parar y a maldecir el día en que nacieron”¹⁸; habla de “la notoria justicia y derecho”¹⁹ con que “la gente machual (va) se animando y esforzando y pidiendo su justicia y libertades”²⁰; y no menos de tres veces en una sola página, califica de “desenfrenada” la codicia de los españoles²¹, que “casi ningún caso” hacían de los indios; “salvo solamente en cuanto a saberlos muy bien esquilmar hasta sacar sangre y raer hasta lo vivo”²².

Gloria de España es, ciertamente, que de su propio seno hayan salido estas voces de severa autocrítica, y que tales voces hayan podido llegar, sin obstáculos, hasta el mismo trono del monarca español y hayan sido atendidas, al menos en parte, por el Consejo de Indias. Pero no es menos cierto que esas palabras de Don Vasco vienen a corroborar las encendidas diatribas de Fray Bartolomé de las Casas contra la crueldad y abusos de los Conquistadores, y a ponernos en guardia contra la “leyenda blanca” con que hoy pretenden algunos “hispanizantes” de nuevo cuño sustituir la “leyenda negra” que por tres siglos pesó injustamente sobre el nombre de Es-

¹⁵ *Don Vasco de Quiroga. Documentos* (Biografía de Juan José Moreno, Ordenanzas de los Hospitales, Testamento, Información en Derecho, Juicio de Residencia, Litigio por la Isla de Tultepec). Introd. y notas por R. Aguayo Spencer. México, 1939, pág. 292.

¹⁶ *Op. cit.*, págs. 291-293 (por error de impr.: debería ser 292).

¹⁷ *Op. cit.*, pág. 293.

¹⁸ *Op. cit.*, pág. 294. Las palabras latinas que intercala D. Vasco en este párrafo —“*ubi nullus ordo etc.*”— suelen aplicarse al infierno, y están tomadas del Libro de Job, x-22.

¹⁹ ²⁰ *Op. cit.*, pág. 293.

²¹ *Op. cit.*, pág. 297.

²² *Op. cit.*, págs. 302-303.

pañá. Nosotros no queremos leyendas, blancas ni negras; queremos la verdad limpia y entera, porque pensamos que la verdadera historia —como decía Marco Tulio Cicerón— es aquella que no sólo no se atreve a decir algo falso, sino tampoco a ocultar algo verdadero.

En la misma *Información en derecho*, ya citada, sostiene Don Vasco que “no se deben permitir en esta tierra esclavos de guerra ni de rescate”²³; y adelantándose a desbaratar los sofismas con que algunos querían cohonestar la esclavitud de los indios, considerándolos como agresores y prisioneros en guerra justa, agrega: “Para mí, en esta tierra, de parte de los indios contra españoles, no hay guerra, que todo lo tengo por defensa natural, bien mirado y entendido lo que pasa”, porque los indios “a las fuerzas y violencias de guerra, naturalmente han de responder con defensa, porque la defensa es de derecho natural, y también les compete a ellos como a nosotros”²⁴. He aquí, solemnemente afirmada por Don Vasco, la esencial igualdad de los indios como sujetos de derecho y partícipes —por el simple hecho de ser criaturas racionales—, de todos los fueros y prerrogativas que nacen de la naturaleza misma y constituyen la dignidad y el tesoro moral de la persona humana. Y el fundamento último y solidísimo de esa igualdad esencial entre los hombres no es, ni puede ser, sino aquella universal filiación divina que da derecho a todos —blancos o negros, indios o españoles— de invocar a Dios como “nuestro Padre universal y suyo y de todos, *qui in coelis est*”²⁵.

Supuesto lo cual, no es extraño que para Don Vasco —al igual que para todos los pensadores cristianos— toda autoridad legítima deba ser, ante todo, un *servicio* en bien de la comunidad: el gobernante, cualquiera que sea su nombre o su título, “no tenga intento principalmente al bien propio particular suyo en su principado, sino al pro e bien común de todos”²⁶.

²³ *Op. cit.*, pág. 297.

²⁴ *Op. cit.*, págs. 300 y 301.

²⁵ *Op. cit.*, pág. 300.

²⁶ *Op. cit.*, pág. 308.

Hay, sin embargo, un texto de Don Vasco de Quiroga que podría, a primera vista, interpretarse como contrario al humanismo democrático. En el capítulo III de la ya citada *Información en derecho*, al exponer las “tres maneras en que se divide y puede dividirse toda buena policía”, menciona como tales las siguientes, “según que las pone Aristóteles y las refiere Juan Gerson, doctor cristianísimo”: reino o monarquía (gobierno de uno solo), aristocracia (gobierno de pocos, o de los mejores), y “la tercera, que se nombra *timocracia*, que propiamente hablando se dice *policía*, que es congregación de comunidad perfecta, so la obediencia y gobernación de muchos que entiendan y pretendan principalmente la utilidad, pro y bien común de la cosa pública por sus leyes y ordenanzas”²⁷. Pasa en seguida a enumerar las “policías serviles y malas”, que son las correspondientes formas degenerativas de los tres regímenes antes enunciados: “Llámalas a estas tales policías Aristóteles, a la primera tiranía, a la segunda oligarcía (sic), a la tercera democracia”. Y refiriéndose a esta última, la describe así: “En la democracia presiden asimismo la multitud mala y desordenada, confusa y viciosa, donde cada cual busca y pretende para sí e para su bien e interés propio particular y no para el común”.

Claro que estas palabras se prestan a ser explotadas jubilosamente por nuestros actuales filofascistas, para pintar a Don Vasco como un precursor suyo y para pretender cubrirse bajo su sombra venerable. Pero, si con ojos limpios de prejuicios polémicos, consideramos serenamente la enseñanza de Don Vasco, veremos que sólo en la terminología se aparta de nosotros, llamando “democracia” (como el propio Aristóteles en algunos pasajes de su *Política*) a lo que hoy llamamos “demagogia”, o sea, la forma degenerativa y corrompida del régimen democrático, mientras que da el nombre de *timocracia* (denominación no aristotélica, sino platónica) o de *policía* (“politeía” en Aristóteles) a la forma legítima de la democracia justa y bien ordenada²⁸.

²⁷ *Op. cit.*, págs. 308-309.

²⁸ Sobre la terminología de Platón y de Aristóteles acerca de las diversas formas de gobierno, véase: Rodolfo Mondolfo, *El Pensamiento Antiguo*, edit. Losada,

Pero la mejor respuesta a esta aparente objeción contra el espíritu democrático de Don Vasco, está en el hecho —inegable y decisivo— de que el primer obispo de Michoacán, aunque admite como legítimas las varias formas de organización política consagradas por la tradición aristotélico-escolástica, al tener que legislar para las sociedades por él fundadas —los “Hospitales” de Santa Fe de México y de Michoacán, y el Colegio de San Nicolás en Pátzcuaro—, claramente manifiesta su preferencia por el sistema electivo, en el que los miembros mismos de la sociedad son quienes libremente eligen al que habrá de ejercer la autoridad.

Así, en las sabias *Ordenanzas* para el gobierno de los Hospitales, establece Don Vasco que todas las autoridades que deberán gobernar lo que él llama la “República del Hospital”, —exceptuando solamente al Rector, que será un sacerdote—, sean elegidas “por votos secretos”, el “Principal” por tres o seis años, y los “Regidores” para un solo año, “y de manera que ande la rueda por todos los casados hábiles”; “y otro Ayuntamiento fuera de éste, no se haga por nadie en el Hospital”. Y, queriendo sin duda evitar la excesiva ingerencia del Rector, expresamente le recomienda que “les dé libertad para que hagan la dicha elección” de Principal y Regidores ²⁰.

Don Vasco, pues, cree a los indios capaces de elegir a sus propias autoridades y de gobernarse por sí mismos. No quiere que sean bestias de carga ni esclavos de los españoles, sino que vivan su propia vida con la autonomía y dignidad que corresponde a la persona humana. Los “Hospitales” con que el gran Obispo soñaba —y que en parte logró realizar—, no eran simples casas de beneficencia o caritativos refugios para enfermos, sino verdaderas “repúblicas”, como él les llama, en las que los indios podrían desarrollar —bajo la tutela amoro-

Buenos Aires, 1942: 1, págs. 272-275 y 11, págs. 79-81. Sobre Aristóteles, en particular, cfr. *The Basic Works of Aristotle*, edited with an Introduction by Richard McKeon, Dean of the Division of the Humanities, University of Chicago, Random House, New York, 1941: en especial, págs. 1117, 1185 ss.

²⁰ *Op. cit.*, págs. 249, 259-260.

sa del genuino espíritu cristiano— sus capacidades latentes de vida ciudadana.

Por lo que se refiere al Colegio de San Nicolás Obispo, quiere Don Vasco —y así lo declara en su *Testamento*— que esté gobernado por un Rector “que sea clérigo presbítero de misa” y que será al mismo tiempo “lector”. (es decir, maestro) de Gramática y de Moral, “el cual dicho lector y rector Nós pongamos en nuestros días el que nos pareciere, y después de ellos *le escojan los estudiantes* que aquí estudien para clérigos y presbíteros del nuestro obispado... , con asistencia, parecer y consentimiento del Cabildo de nuestra Santa Iglesia... ; la cual elección del dicho rector y lector se renueve siempre de tres en tres años, por auto *in scriptis*, en forma e manera que haga fe...”³⁰.

Sorprendente, en verdad, es la fe que manifiesta Don Vasco en el sistema electivo. Aun tratándose de un Seminario para formar “clérigos y presbíteros” para su obispado, no quiere que el Rector sea nombrado autoritativamente desde arriba, sino que sea designado por libre elección de aquellos mismos a quienes deberá gobernar; y sólo exige que tal elección sea hecha “con asistencia, parecer y consentimiento del Cabildo” diocesano, para precaver posibles extravíos. Don Vasco es, pues, también un precursor de la más avanzada y genuina democracia universitaria.

Finalmente, adelantándose tres siglos a la abolición de la esclavitud de los negros, Don Vasco ordena en su Testamento que se dé absoluta libertad a “todos los esclavos que tengo, hombres y mujeres... , porque ésta es mi voluntad”³¹; y sobrepasando las más generosas legislaciones sociales modernas, fija en *seis horas* el límite de la jornada de trabajo para los miembros de sus “Hospitales”³².

Cierto: el grandioso plan de organización de los indios trazado por Don Vasco de Quiroga sobre el modelo de la ge-

³⁰ *Op. cit.*, págs. 272-273.

³¹ *Op. cit.*, pág. 285.

³² *Op. cit.*, pág. 250.

nerosa *Utopía*, no pudo realizarse sino en mínima parte. Mas ello en nada amengua el mérito y la gloria de aquel apóstol y humanista ejemplar que citaba al gentil Luciano junto al “cristianísimo Teodosio”, al pagano Horacio junto a los Santos Padres Agustín y el Crisóstomo; que paladinamente se declaraba discípulo e imitador de Tomás Moro, “gran griego”, y de Guillermo Budeo, “honra y gloria en estos tiempos de la escuela de Francia”³³, y que no temía aplicar a nuestros despreciados y miserables indios aquel magnífico hexámetro de la Egloga mesiánica —“*jam nova progenies coelo demittitur alto*”³⁴—, en que cantó Virgilio el misterioso advenimiento de una nueva progenie que descendería del cielo para instaurar en la tierra la nueva Edad de Oro, reino universal de paz y de amor, de fraternidad y de justicia.

FRAY BARTOLOME DE LAS CASAS

“Como la libertad de los hombres, después de la vida, sea la cosa más preciosa y estimable, y por consiguiente sea la causa más favorable. . . , cuando hay duda en la libertad de alguno. . . se ha de responder y sentenciar en favor de la libertad”³⁵.

“Todos los indios que se han hecho esclavos en las Indias del mar océano, desde que se descubrieron hasta hoy, han sido injustamente hechos esclavos. . .”. “Su Majestad (el Rey de España) es obligado, de precepto divino, a mandar poner en libertad todos los indios, que los españoles tienen por esclavos”³⁶.

“Los obispos de las Indias son de precepto divino obligados, y por consiguiente, de necesidad, a insistir y negociar impudicamente ante su Majestad y su Real Consejo, que mande

³³ *Op. cit.*, págs. 381 ss. (Luciano), pág. 397 (Horacio), págs. 392-393 (Crisóstomo y Ambrosio), pág. 348 (Teodosio), pág. 325 (Ambrosio), pág. 312 (Agustín), etc. etc.; págs. 387 y 397 (Tomás Moro); pág. 397 (Budeo).

³⁴ *Virg.*, Buc. IV, v. 7.

³⁵ B. de las Casas, *Tratado sobre la Esclavitud*, 1552, reimp. en *Fray Bartolomé de las Casas: Doctrina*. Pról. y selec. de Agustín Yáñez. Edic. de la U. N. A., Bibl. del Est. Univ., 22. México, 1941, pág. 111.

³⁶ *Idem, ibid.*, ed. cit., pág. 126.

librar de la opresión y tiranía que padecen los dichos indios que se tienen por esclavos, y sean restituídos a su prístina libertad; y por esto, si fuere necesario, arriesgar las vidas..."³⁷.

"Oficio de los reyes es librar de las manos de los calumniadores y opresores a los hombres pobres y menospreciados y afligidos y opresos, que no pueden por sí defenderse ni remediarse...; cuando estos tales no se libran, verdaderamente suele Dios encender y derramar su ira, y castigar y aun destruir por esta causa todo un reino: porque uno de los pecados que noches y días claman, y llegan sus clamores hasta los oídos de Dios, es la opresión de los pobres desfavorecidos y miserables..."³⁸.

"Porque son muchos los lisonjeros que ocultamente como perros rabiosos e insaciables ladran contra la verdad, a Vuestra Beatitud humildemente suplico que haga un decreto en que declare por descomulgado y anatematizado cualquiera que dijere que es justa la guerra que se hace a los infieles solamente por causa de idolatría... , o al que dijere que los gentiles no son verdaderos señores de lo que poseen, o al que afirmare que los gentiles son incapaces del Evangelio y salud eterna..."³⁹.

"Os conjuro que entendáis que es principio tan evidente en Derecho, como en geometría que un triángulo tiene tres ángulos, el que afirma que a ningún Príncipe o Rey, aunque fuese el más alto del mundo, le es lícito mandar ni disponer nada en perjuicio o detrimento de sus pueblos o súbditos sin su libre consentimiento, y si lo hiciese no tendría ningún valor ni efecto en Derecho"⁴⁰.

Quien así hablaba y escribía en defensa de la libertad humana, y hacía resonar su encendida palabra en los consejos de los reyes y hasta en los oídos del Romano Pontífice; quien,

³⁷ *Idem, ibid.*, ed. cit., pág. 130.

³⁸ *Idem, ibid.*, ed. cit., pág. 126.

³⁹ *Idem, Petición a S. S. Pío V*, 1566, reimpr. en *Op. cit.*, págs. 161 ss.

⁴⁰ *Idem, Carta a los Dominicos de Chiapa y Guatemala*, cit. en *Fray Bartolomé de las Casas, el Conquistador Conquistado*, por Agustín Yáñez, Colec. *Vidas Mexicanas*, 5, Edic. Xóchitl, México, 1942, págs. 24-25.

“odiado con medio mundo”⁴¹, “revivía el acento de los viejos profetas”⁴² de Israel, haciendo de su pluma una espada de la Justicia y de su palabra un látigo implacable contra la tiranía de los poderosos, no era un demagogo ni un antiespañol: era el “españolísimo”⁴³ Fray Bartolomé de las Casas, primer obispo de Chiapa y protector universal de los indios americanos.

Durante más de medio siglo —desde la llameante “Pentecostés del encomendero”⁴⁴, año del Señor de 1514, que se despeñó súbitamente sobre el corazón de Las Casas y le marcó para siempre rumbo y destino, hasta su muerte en el convento de Atocha de la ciudad de Madrid, el 31 de julio de 1566—, el apóstol dominico luchó, con celo infatigable, “yendo de las Indias a Castilla y de Castilla a las Indias, muchas veces... por sólo Dios e por compasión de ver perecer tantas multitudes de hombres racionales...”⁴⁵. Tachábanle sus enemigos de mal español y de mal religioso, de hombre “inquieto e importuno, y bullicioso y pleitista en hábito de religión, tan desasosegado, tan mal criado y tan injuriador y perjudicial, y tan sin reposo”; y aconsejaban al Rey que “Vuestra Majestad le debía mandar encerrar en un monasterio, porque no sea causa de mayores males”⁴⁶. Imperecedera gloria del monarca español es no haber prestado oídos a tales consejos, nacidos de incompreensión o de envidia en unos y de bastardos intereses en otros. “Tan sin reposo” era, en verdad, Fray Bartolomé, y tan irrevocable su consagración total a su gloriosa

⁴¹ Fr. Gabriel de Cepeda, en su *Historia de la Milagrosa y Venerable Virgen de Atocha, patrona de Madrid*, Madrid, 1670, cit. por A. Yáñez, en *Op. ult. cit.*, pág. 8.

⁴² A. Yáñez, *Op. ult. cit.*, pág. 7.

⁴³ Así llama a Fr. Bartolomé el ilustre crítico cubano D. José María Chacón y Calvo, en *La experiencia del indio* (Anuario de la Asociación Francisco de Vitoria, vol. v, Madrid, 1934), cit. por A. Yáñez, *op. ult. cit.*, pág. 39.

⁴⁴ Cfr. A. Yáñez, *Op. ult. cit.*, págs. 165 ss.; y en especial, págs. 171-172.

⁴⁵ Testamento de Las Casas, reimpr. en *Fray Bartolomé de las Casas: Doctrina*, ed. cit., pág. 167.

⁴⁶ Carta de Fray Toribio de Benavente (Motolinía) al Emperador Carlos V, de 2 de enero de 1555: cit. por A. Yáñez en *Fr. Bartolomé de las Casas, el Conquistador Conquistado*, supra cit., pág. 31.

—y amarga— misión de justiciero, que todavía poco antes de su muerte, en el último de sus memoriales al Consejo de Indias, estampaba con firme puño las siguientes conclusiones, “definitiva cifra de las ideas principales que informan”⁴⁷ su vida de apóstol y su obra entera de belicoso humanista medioeval:

“La primera, que todas las guerras que llamaron conquistas fueron y son injustísimas, y de propios tiranos.

“La segunda, que todos los reinos y señoríos de las Indias tenemos usurpados.

“La tercera, que las encomiendas o repartimientos de indios son iniquísimos, y de *per se* malos, y así tiránicos, y la tal gobernación tiránica.

“La cuarta, que todos los que las dan pecan mortalmente, y los que las tienen están siempre en pecado mortal, y si no las dejan no se podrán salvar.

“La quinta, que el Rey nuestro señor, que Dios prospere y guarde, con todo cuanto poder Dios le dio, no puede justificar las guerras y robos hechos a estas gentes ni los dichos repartimientos o encomiendas, más que justificar las guerras y robos que hacen los turcos al pueblo cristiano.

“La sexta, que todo cuanto oro y plata, perlas y otras riquezas que han venido a España, y en las Indias se trata entre nuestros españoles, muy poquito sacado, es todo robado; digo, poquito sacado, por lo que sea quizá de las Islas y partes que ya habemos despoblado.

“La séptima, que si no lo restituyen los que lo han robado y hoy roban por conquistas y por repartimientos o encomiendas y los que dello participan, no podrán salvarse.

“La octava, que las gentes naturales de todas las partes y cualquiera dellas donde habemos entrado en las Indias, tienen derecho adquirido de hacernos guerra justísima y raernos de la haz de la tierra, y este derecho les durará hasta el día del Juicio”⁴⁸.

⁴⁷ A. Yáñez, *Op. ult. cit.*, pág. 16.

⁴⁸ Cit. por A. Yáñez, *Op. ult. cit.*, págs. 16-17; y en Fr. Bartolomé de las Casas: *Doctrina*, págs. 159-160.

No es extraño que quien así pensaba y escribía, haya sido y siga siendo —como todos los genuinamente grandes— “signo de contradicción”. Lo verdaderamente extraño —y altamente glorioso para España— es que quien osaba decir y gritar a voz en cuello tales pavorosas verdades, no haya muerto como Sócrates, obligado por sus conciudadanos a beber la cicuta, o como Juan el Bautista decapitado por el tirano, o crucificado entre dos ladrones y coronado de espinas como Aquel que se atrevió a proclamar delante de Pilatos: “Yo para esto he nacido, y para esto he venido al mundo: para dar testimonio de la verdad”⁴⁹.

Pero los enemigos de Las Casas, que no lograron ahogar la colérica voz denunciadora de la iniquidad, esforzaron siempre —y se esfuerzan todavía— por negarle crédito y amenguar la autoridad del apóstol; mientras, en el otro extremo, no han faltado necios que pretendan hacer de Fray Bartolomé algo así como un paladín del jacobinismo hispanófono. “Sobrevive por tal modo —bandera y blanco— el Obispo de Chiapa”, ha escrito Agustín Yáñez: “Bandera y blanco de opuestos extremismos. Bandera del antiespañolismo radical y blanco del hispanismo intransigente”. “Ni lo uno, ni lo otro —prosigue Yáñez, definiendo su ecuánime posición—: . . . Víctima personal del españolismo peor entendido, tampoco hubiera consentido el adverso papel. Su genio es de magnitud que rompe las estrecheces de cualquier “ismo”; en él alentó la Idea, el Valor, más que la anécdota histórica de suyo efímera”⁵⁰.

Y la Idea que en él alentó con indómita pujanza fue la de la dignidad trascendente de la persona humana, dueña de sus destinos eternos; el Valor que en él encarnó con invencible tesón fue la Justicia, meta y norma suprema de toda humana sociedad y de toda autoridad legítima. Por ello, Las Casas —aunque su latín escolástico y empedrado de citas no tenga la brillantez ni la clásica elegancia del de Fray Julián Garcés; aunque no se inspire directamente, como Don Vasco

⁴⁹ *Id.*, xviii, 37.

⁵⁰ A. Yáñez, *Fr. B. de las C., el Conquistador Conquistado*, supra cit., pág. 18.

de Quiroga, en la clásica antigüedad grecolatina⁵¹—, merece un puesto de honor entre nuestros humanistas auténticos y un fervoroso homenaje de quienes hoy levantamos —contra toda especie de totalitarismo esclavizador— el estandarte de la libertad y de la civilización cristiana.

EL HEROE Y EL CRONISTA

Tan intenso era, en la España de aquella época, el ambiente humanístico —recordemos sólo de paso a Elio Antonio de Nebrija, a Juan Luis Vives, a Hernán Núñez *el Pinciano*, a Vitoria y Fray Luis de León, a Benito Arias Montano y los grandes focos luminosos de Salamanca y Alcalá—, que hasta en hombres que no habían hecho estudios superiores puede advertirse su huella enaltecedora.

Del propio Hernán Cortés, de quien sabemos que sólo por dos años había asistido a las aulas de Salamanca, nos dice Bernal Díaz del Castillo que “era latino, e oí decir que era bachiller en leyes, y cuando hablaba con letrado o hombres latinos, respondía a lo que le decían en latín”. Y añade sabrosamente: “Era algo poeta, hacía coplas en metros e en prosas, y en lo que platicaba lo decía muy apacible y con muy buena retórica”⁵². No es, pues, de extrañar que Menéndez Pelayo encuentre en las *Cartas de Relación* del Conquistador de México, “la manera nerviosa y viril, rápida y sobria, de las Memorias que César escribió de sus campañas”, y que hasta llegue a afirmar: “Hay pocas escrituras en ninguna lengua, que por la noble sencillez, por la modesta grandeza, por la serena objetividad, por la plácida lisura con que se refieren las cosas más extraordinarias, recuerden o emulen tanto los *Comentarios* de César, como estas *Relaciones* del Conquistador de Nueva España, con ser documentos oficiales, escritos al mis-

⁵¹ No se crea, sin embargo, que la influencia de los grandes clásicos de Grecia y de Roma esté ausente de la obra de Las Casas. En otra ocasión haré un estudio especial sobre este punto. Véase, por ahora, lo dicho aquí, en la nota 12.

⁵² B. Díaz del Castillo, *Historia Verdadera de la Conquista de la Nueva España*, ed. de Carlos Pereyra, Espasa-Calpe, Madrid, 1928, II-511.

mo compás de los acontecimientos, y sin ningún propósito literario”⁵³. Sin ningún propósito literario, ciertamente, están escritas sus inimitables *Cartas de Relación*; lo cual no impide que, más de una vez y con perfecta espontaneidad, broten de su pluma expresiones latinas⁵⁴, que vienen a corroborar la afirmación de Bernal Díaz.

Ejemplo también de lo que decimos es el mismo venerable cronista de la epopeya conquistadora, a quien —de manera espontánea— le vienen a las mientes con suma frecuencia, alusiones a temas o personajes de la historia grecolatina, a pesar de que él mismo proclama desde la primera página de su obra: “Y yo, como no soy latino...”, e insiste: “y porque yo no soy latino ni sé del arte...”⁵⁵.

Aquel rudo y viejo soldado, sin embargo, habla —sin sombra de pedantería— de los Emperadores “Tito y Vespasiano”; de Mitrídates, “rey de Ponto”; de “el rey de Egipto, rey de los Ipirotas (sic) y por otro nombre se decía Alejandro”, y de Aníbal, “gran Capitán de Cartago”; sabe quién fue “aquel muy nombrado Apeles”; menciona a Julio César y sus *Comentarios*; evoca las fiestas en la antigua Roma y el romance que nos pinta a “Nero” mirando desde Tarpeya “a Roma cómo se ardía”; y entiende sin tropiezo a Cortés cuando dijo “por el Cristóbal de Olí(d) que era un Héctor en esfuerzo para combatir persona por persona”⁵⁶. Si actualmente lleváramos a cabo una encuesta sobre estos puntos entre nuestros

⁵³ Menéndez Pelayo, *Bibliografía Hispano-Latina Clásica*, Madrid, 1902, 1-466. Cfr. también: *De los historiadores de Colón*, en *Estudios de Crítica Literaria*, Madrid, 1912, 2ª serie, pág. 217; *Historia de la Poesía Hispano-Americana*, Madrid, 1911, 1-44.

⁵⁴ Hernán Cortés, *Cartas de Relación de la Conquista de Méjico*, Madrid, Calpe, 1922, 2 vols. Cfr. especialmente: I, 58, 70, 105, 110; II, 236.

⁵⁵ B. Díaz del Castillo, *Op. cit.*, ed. cit., I, 1 y 5.

⁵⁶ B. Díaz del Castillo, *Op. cit.*, ed. cit., I, 26; II, 550; II, 559; II, 582-583; II, 486-487; II, 56; II, 518.

El mismo Bernal celebra “la buena e ilustre Fama que suena en el mundo” (II, 564) y se gloria de que “en México hay Colegio universal donde se estudian y deprenden gramática y teología e retórica e lógica y filosofía y otras artes y estudios; e hay moldes e maestros de imprimir libros así en latín como en romance, y se gradúan de licenciado y doctores” (*Op. cit.*, II, 563).

estudiantes de Secundaria o aun de Preparatoria, quizá tendríamos que confesar que la mayoría de ellos ignoran, acerca de la antigüedad grecolatina, cosas que conocía perfectamente un simple soldado español del siglo xvi.

Y si tan empapados de ambiente humanista venían los conquistadores, es muy natural que los religiosos —hombres selectos, de cultura superior y que habían frecuentado generalmente las aulas de las mejores universidades de España y aun de Europa— vinieran impregnados de ese mismo soplo de humanismo grecolatino. Inacabable, pues, sería la tarea si pretendiéramos señalar las huellas humanísticas que pululan en todos nuestros escritores y cronistas religiosos del siglo xvi.

LOS HUMANISTAS DOCENTES

Hablemos ahora de los fundadores de nuestro humanismo en el campo didáctico y propiamente literario.

Aun antes de la fundación de la Universidad (1553), eran ya numerosos en México los maestros de latín, tanto para los indios como para los criollos. El más antiguo de quien tenemos noticia cierta es aquel Maestro Blas de Bustamante, que llegó a México “por los años de 1528... y puso desde entonces escuela de Gramática latina”⁵⁷; y a quien más tarde, en 1554, ya catedrático en la Universidad, nos pinta Cervantes de Salazar en uno de sus Diálogos: “El que ves paseando por aquella grande aula de abajo, tan llena de discípulos, es el maestro Bustamante, que de ocho a nueve de la mañana, y por la tarde de dos a tres, enseña con tanto empeño como inteligencia la Gramática, de que es primer profesor. Explica con cuidado los Autores, desata las dificultades y señala con bastante inteligencia las bellezas. No es poco versado en Dialéctica y Filosofía, en las cuales es Maestro; y como hace veintiséis años que se emplea sin descanso en la enseñanza de la juventud mexicana, apenas hay en el día predicador o catedrático que no haya sido discípulo suyo”⁵⁸.

⁵⁷ Mariano Cuevas, S. J., *Historia de la Iglesia en México*, tomo II (Tlalpam, D. F., México), 1922, pág. 311.

⁵⁸ Cit. por Cuevas, *Op. cit.*, II, 312.

Sucesores de Bustamante en la clase de Gramática, ya para entonces dividida en tres grados —los clásicos “mayores”, “menores” y “mínimos”—, parecen haber sido tres latinistas de quienes casi nada sabemos fuera de sus nombres: Diego Díaz, Aguilar y Martínez ⁵⁹.

Por lo que toca a los indios, sabemos que desde antes de 1536 el franciscano Fray Arnaldo de Basaccio enseñábales latín en la escuela de San José de los Naturales, fundada por Fray Pedro de Gante ⁶⁰. En ese mismo año fúndase el Imperial Colegio de la Santa Cruz, en Santiago Tlaltelolco, donde los niños indios estudian también, entre otras artes y ciencias superiores, la lengua de Virgilio. Para ellos escribió Fray Maturino Gilberti una gramática latina impresa en 1559 ⁶¹. Allí enseñaron latín el mencionado Fray Arnaldo de Basaccio, Fray Bernardino de Sahagún y Fray Andrés de Olmos, y Fray Juan de Gaona dió clases de Retórica ⁶². De allí salen consumados oradores latinos de raza indígena, que “hablan tan elegante el latín como Tulio”, al decir de un contemporáneo nada benévolo ⁶³, y a quienes he mencionado más ampliamente en mi *Índice del Humanismo Mexicano* y en un artículo periodístico titulado *Los Indios Humanistas* ⁶⁴, haciendo ver cómo esa enseñanza del latín a nuestros indios no se limitó a la capital de la Nueva España, sino que se difundió aun entre núcleos indígenas muy alejados del centro, como los tarascos de Michoacán y los mayas.

Al fundarse la Universidad, la cátedra de Retórica fué encomendada al “benemérito humanista toledano” ya mencio-

⁵⁹ Cuevas, *Op. cit.*, II, 313.

⁶⁰ Robert Ricard, *La Conquête spirituelle du Mexique. Essai sur l'apostolat et les méthodes missionnaires des Ordres Mendicants en Nouvelle-Espagne de 1523-24 à 1572*. Paris, Institut d'Ethnologie, 1933, pág. 266 (citando a Mendieta, L. IV, c. 15, pág. 414 y a Vetancurt, III, págs. 209-211 y III, pág. 95).

⁶¹ Ricard, *Op. cit.*, pág. 264. Cfr. José Toribio Medina, *La Imprenta en México*, I, núm. 38, págs. 124-126.

⁶² Ricard, *Op. cit.*, pág. 264. Fr. Juan de Gaona enseñó allí también lógica y filosofía (*Ibid.*).

⁶³ Carta del “escribano” Jerónimo López, 20 oct. 1541, cit. por Ricard, *Op. cit.*, pág. 267.

⁶⁴ En el diario *Novedades*, México, D. F., jul. 19, 1942.

nado, el Doctor Don Francisco Cervantes de Salazar, quien la desempeñó durante once años, hasta el de 1564, en que pasó a ocuparla —durante otros once— el Bachiller Diego de Frías; y sabemos que, tras una breve suspensión, “el año 89 ya estaba restablecida y en manos de un Bachiller Jerónimo de Herrera”⁶⁵.

Entre los primeros profesores, casi todos insignes, de nuestra Universidad, encontramos también a un traductor de Persio, el Doctor Bartolomé de Melgarejo, primer catedrático de Derecho Canónico⁶⁶. Su versión del gran satírico latino, desgraciadamente, quedó inédita y no ha llegado a nuestro conocimiento⁶⁷.

LOS JESUITAS

Nuevo y poderoso impulso recibieron los estudios humanísticos al llegar, en 1572, los jesuitas, y fundar, dos años después, su gran Colegio de San Pedro y San Pablo, cuyos primeros profesores de Gramática latina fueron los Padres Pedro de Mercado, criollo, y Juan Sánchez Baquero, con tan halagüeños resultados, que sus alumnos —dice el P. Alegre—, niños de doce a catorce años, “componían y recitaban en público, piezas latinas de muy bello gusto, en prosa y verso”⁶⁸.

Buena prueba de la intensidad con que allí se cultivaban las Humanidades, son las ediciones de los clásicos que, desde 1577, empezaron a salir de la imprenta del torinés Antonio Ricardo (Ricciardi): Alciato, Ovidio *Tristia* y *De Ponto*; y

⁶⁵ Cuevas, *Op. cit.*, II, 309-310.

⁶⁶ D. Nicolás Antonio vió el MS de la versión de Melgarejo. Cfr. Alfonso Méndez Plancarte, *Poetas Novohispanos*. Primer siglo, Bibl. del Est. Univ., 33, Edic. de la U. N. A., México, 1942, págs. xvi y xlix, en la nota 20.

⁶⁷ También el primer catedrático de Instituta, el Dr. Bartolomé Frías de Albornoz, fué sin duda hombre de excelente educación humanística, pues el Broncense le llamaba “doctísimo y en todas lenguas perfectísimo” (Menéndez Pelayo, *Hist. de la Poes. Hisp.-Amer.*, Madrid, 1911, I, pág. 22), y el Dr. Cervantes de Salazar lo calificaba de “peritísimo en griego y latín” (*México en 1554*).

⁶⁸ F. X. Alegre, en su *Hist. de la Compañía de Jesús en la N. E.*, cit. por Cuevas, *Op. cit.*, II, pág. 335.

posteriormente, según parece, otros muchos, como Cicerón, Virgilio y una edición expurgada de Marcial; sin que faltaran los humanistas europeos del Renacimiento, como Luis Vives y Lorenzo Valla ⁶⁹.

No menor indicio del clima humanístico que allí se respiraba, son las frecuentes representaciones teatrales en latín que se daban en los colegios de los Jesuitas, llevando a la escena tanto obras importadas de Europa, como piezas escritas en México, probablemente por los mismos profesores de Latinidad ⁷⁰.

Ni faltó quien se alarmara y diera la voz de alerta contra aquella que a él parecía peligrosa paganización de la juventud. Uno de los mismos profesores de letras humanas en el colegio de la Compañía, el P. Vicente Lanuchi, manifestó partidario de que, abolida la lectura de los poetas paganos, la enseñanza del latín se basara exclusivamente en el estudio de los autores cristianos. Mas su estrechez de criterio fue desaprobada por el General de su Orden, quien mandó, en carta de 8 de abril de 1577, que "no se dejasen de leer los libros profanos, siendo de buenos autores, como se leen en todas las otras partes de la Compañía; y los inconvenientes que V. R. significa, los maestros los podrán quitar del todo, con el cuidado que tendrán en las ocasiones que se ofrecieren" ⁷¹. Debemos, con todo, agradecer al P. Lanuchi el que, con su celo intemperante y poco iluminado, diera ocasión a que, desde los comienzos de nuestra historia literaria, se fijaran sólidamente

⁶⁹ Menéndez Pelayo, *Hist. de la Poes. Hisp.-Amer.*, Madrid, 1911, I, 24-25; Gerard Decorme, S. J., *La Obra de los Jesuitas Mexicanos durante la Epoca Colonial*, Ant. Libr. Robredo de J. Porrúa e Hijos, 2 vols., México, 1941: I, 149. (Por error de impr., dice que el Ovidio fué impr. en 1677, en lugar de decir 1577).

⁷⁰ Francisco Xavier Alegre, *Hist. de la Comp. de Jesús de la N. E.*, ed. Bustamante, 1841-1843, 3 vols.; *Idem, Memorias para la Hist. de la Prov... en N. E.*, publ. por J. Jijón y Caamaño, México, Porrúa, 2 vols., 1940-1941; Cuevas, *Op. cit.*, II, págs. 336-342. Cfr. también la bibliografía especial que se cita aquí, en la nota 94.

⁷¹ Menéndez Pelayo, *Hist. de la Poes. Hisp.-Amer.*, Madrid, 1911, I, 24-25, nota. Cfr. *Historia de la C. de J. en N. E.*, por el P. F. X. Alegre, t. I, México, 1841, pág. 164; G. M. P., *Horacio en México*, ed. cit., pág. 120.

para los colegios de los Jesuítas —como ya antes habíanse fijado para la naciente Universidad— las bases, anchas y firmes, de la educación humanística en México. Hércules niño, nuestro humanismo nació luchando y venciendo.

“SATURACION HUMANISTICA”

Más que entre los humanistas, han figurado siempre —con justicia— entre nuestros primeros filósofos y teólogos, el agustino Fray Alonso de la Veracruz, autor de las primeras obras de Lógica, de Física filosófica y de Moral, publicadas en América ⁷²; el jesuíta P. Antonio Rubio, cuyos Comentarios a Aristóteles, escritos para la Universidad de México, alcanzaron el alto honor de ser adoptados como texto por la Universidad de Alcalá ⁷³; el dominico Fray Bartolomé de Ledesma, autor de un excelente tratado dogmático-moral *De Sacramentis* ⁷⁴; el también dominico Fray Tomás Mercado, quien trajo directamente del griego la Dialéctica de Aristóteles ⁷⁵;

⁷² *Recognitio Summularum Reverendi Patris Ildephonsi a Veracruce Augustiniani*. . . Mexici, Excudebat Joannes Paulus Brissensis, 1554.

Dialectica Resolutio cum textu Aristotelis edita per Reverendum Patrem Alphonsum a Vera Cruce. . . Mexici, Excudebat Joannes paulus Brissensis. Anno, 1554.

Phisica Speculatio, aedita (sic) per R. P. F. Alphonsum a Veracruce. . . Excudebat Mexici joa. Pau. Brisse. Dnice incarnationis. 1557.

Para una completa descripción bibliográfica, cfr. Valton, *Impresos Mexicanos del siglo xvi*, Imp. Universitaria, México, 1935, págs. 45-49 y 52-53, y Láminas VIII y X.

⁷³ El P. Antonio Rubio, S. J. (1548-1615) fue profesor en México de 1576 a 1601, y aquí escribió casi todas sus obras. Véase su bibliografía en: E. Valverde Téllez, *Bibliografía Filosófica Mexicana*, Tip. de la Vda. de F. Díaz de León, México, 1907, Lib. 1, Sec. 1, cap. vi. Cfr. también: Menéndez Pelayo, *La Ciencia Española*, 3^a edic., Madrid, 1888, III, Inventario Bibliográfico: Filosofía del siglo XVI y XVII, b-11; Camilo Falcón de Gyvés, *El P. Antonio Rubio, S. J.: Sus Comentarios a los Libros "De Anima" de Aristóteles*, México, 1945, "bajo el signo de Abside", 24 págs.

⁷⁴ *Reverendi Fratris Bartolomaei a Ledesma ordinis praedicatorum et sacrae Theologiae professoris, de septem novae legis sacramentis Summarium*. Cum indice locupletissimo. . . Mexici, excudebat Antonius de Espinosa. Cum privilegio. 1566. Fue escrito por mandato del Ilmo. Sr. D. Alonso de Montúfar, segundo arzobispo de México.

⁷⁵ De Fr. Tomás Mercado, O. P., sabemos por Beristáin, *Bibl. Hisp. Amer. Septentr.* (México, 1816-1819-1821, 3 vols.) que trajo del griego la Dialéctica

y tantos otros autores de obras filosóficas o teológicas, muchas de las cuales, desgraciadamente, quedaron inéditas.

Todos ellos, sin embargo, pueden también ser considerados como humanistas, pues, aunque no pretenden hacer obra artística sino didáctica y —de acuerdo con el fin que se proponen— emplean, en general, un latín escolástico y un poco seco, no es raro encontrar en sus obras párrafos de sobria elocuencia en que su latín se enciende en lumbres renacentistas. Asimismo, en las páginas preliminares y finales de dichas obras —y aun de libros netamente litúrgicos o filológicos— es frecuente hallar documentos que interesan a la historia de nuestra literatura y que confirman la “saturación humanística” —permitidme la expresión— de nuestro siglo xvi.

Así —para no citar sino algunos ejemplos—, los dísticos del burgalés Christóbal de Cabrera, “primer vagido de la poesía clásica en el Nuevo Mundo” ⁷⁶, en el *Manual de Adultos* de 1540; los dísticos que aparecen al pie de la portada del *Vocabulario en la lengua Castellana y Mexicana* (1555) de Fray Alonso de Molina ⁷⁷; los numerosos versos latinos, en varios metros y de diversos autores, que exornan los preliminares de las obras del ya mencionado Fray Alonso de la Veracruz ⁷⁸.

de Aristóteles y que se impr. en Sevilla, en la tip. de Ferdinando Díaz, 1571. Cfr. Valverde Téllez, *Op. cit.*

⁷⁶ Menéndez Pelayo, *Hist. de la Poes. Hisp.-Amer.*, Madrid, 1911, I, 23. Los dísticos de Cabrera se hallan en una de las dos únicas hojas que se conservan del *Manual de Adultos*, imp. en 1540. Cfr. Icazbalceta, *Bibliogr. Mex. del siglo xvi*; Dr. Emilio Valton, *Impr. Mex. del s. xvi*, supra cit., pág. 41.

⁷⁷ Cfr. Valton, *Op. cit.*, Lámina IX, pág. 47 y pág. 61 (reprod. de los mismos dísticos en el *Vocabulario...* de Fr. Maturino Gilberti, de 1559. Allí mismo, unos versos latinos de Fr. Jerónimo Vargas, minorita).

⁷⁸ En las obras de Fr. Alonso de la Veracruz citadas aquí, en la nota 72, se hallan versos latinos de Fr. Esteban de Salazar y de Fr. Juan de la Peña, O. S. A. Hay también versos latinos, anónimos unos, y otros de Fr. Ludovico Hurtado, O. S. A., en la obra de Fr. Alonso que se titula: *Speculum Coniugiorum aeditum* (sic) per R. P. F. Illephonsum (sic) a Vera Cruce Instituti Haeremitarum (sic) Sancti Augustini, artium ac sacrae Theologiae doctorem, cathedraeque primariae in inclyta Mexicana Academia moderatorem. Excussum opus Mexici in aedibus Ioannis Pauli Brissensis A. D. 1556...

LOS PRIMEROS FRUTOS

Para concluir este ensayo acerca de los fundadores del humanismo en México, hablemos ahora —aunque sea brevísimamente— de los primeros frutos, nacidos ya en la Nueva España, de la educación humanística, en el siglo xvi.

Uno de los primeros —no sólo en orden cronológico— es sin duda el franciscano Fray Diego Valadés, muy poco estudiado hasta ahora. Debo el conocimiento de sus principales datos biográficos y de su *Rethorica Christiana*, a la generosidad de mi amigo el Sr. D. Francisco de la Maza, que está preparando una biografía de Fray Diego y un estudio de su labor y mérito como grabador.

Mestizo, hijo de uno de los conquistadores hispanos y, probablemente, de una india tlaxcalteca de noble prosapia, nació en 1533, doce años apenas después de la caída de Tenochtitlán. Muy joven, entró al convento de San Francisco y tuvo íntima familiaridad con el egregio Fray Pedro de Gante, colaborando con él en su gigantesca tarea civilizadora. Trabajó luego como misionero entre los chichimecas, y en 1570 se embarcó para Europa, donde desempeñó el importante cargo de "Procurador" de su Orden ante la Santa Sede, y en 1579 publicó en Perusa, Italia, su *Rethorica Christiana*⁷⁹.

Esta obra es un vasto tratado que merece detenido estudio, tanto en su aspecto literario —que exige ser comparado con la *Rethorica Ecclesiastica*, casi contemporánea, de Fray Luis de Granada⁸⁰—, como en su contenido histórico referente a los

⁷⁹ *Rhetorica Christiana* ad concionandi et orandi usum accomodata, utriusque facultatis exemplis suo loco insertis; quae quidem, ex Indorum maxime de prompta sunt historiis. Unde praeter doctrinam, summa quoque delectatio comparabitur. Auctore Rdo. admodum P. F. Didaco Valades totius Ordinis Fratrum Minorum Regularis Observantiae olim Procuratore Generali in Romana Curia. An. Dni. M. D. LXXVIII. Cum licentia Superiorum. Sanctissimo Dno. D. Papae Gregorio XIII Dicata Anno Dni. 1579. En el colofón: "Perusiæ, Apud Petrumiacobum, Petrutium, 1579".

⁸⁰ La *Rethorica Ecclesiastica* de Fr. Luis de Granada es de 1578. Cfr. Menéndez Pelayo, *Hist. de las Ideas Est. en Esp.*, Madrid, 1884, t. II, pág. 295, donde menciona simplemente a Fr. Diego Valadés entre los autores de Retóricas de esa época.

antiguos ritos y costumbres de los indios de México. Quizás algún día me sea posible consagrarle el amplio estudio que está esperando todavía.

Mientras tanto, puedo afirmar que su obra nos lo manifiesta como un humanista de cuerpo entero: maneja el latín con soltura y elegancia; posee una vastísima erudición grecolatina; conoce también a los grandes humanistas del Renacimiento, contemporáneos suyos o poco anteriores: Petrarca, Luis Vives, Fray Luis de Granada, nuestro Fray Alonso de la Veracruz, Arias Montano —al que llama “*nostrae aetatis decus*”⁸¹. Admira a los Griegos y a los Romanos, mas no ignora sus vicios⁸²; y, poseído del entusiasta optimismo renacentista, afirma que “*Graecis pares esse facile possumus*”: “fácilmente podemos igualar a los Griegos”⁸³. Rasgos también de su renacentismo son su elogio de la virtud civilizadora de la elocuencia⁸⁴, su defensa del estudio de las artes liberales y de su utilidad para los cristianos⁸⁵, y —más que todo— su ardiente predilección, ya no por aquel a quien la Edad Media llamaba por antonomasia “el Filósofo”, sino por el filósofo-poeta del *Banquete* y del *Fedón*, a quien Fray Diego proclamaba “*summus philosophus*”⁸⁶.

Por otra parte, Fray Diego, con magnífica y simpática audacia, no teme introducir en la lengua del Lacio, apenas modificándolas levemente, palabras indígenas de América, como “hamacas”, “maíz”, “maguey”⁸⁷, adelantándose desde el xvi a los aztequismos latinos con que el P. Rafael Landívar engalanó en el siglo xviii su gran poema descriptivo de la *Rusticatio Mexicana*⁸⁸.

⁸¹ *Op. cit.*, pág. 51.

⁸² *Op. cit.*, prelrs., f. 6 r., s. n.

⁸³ *Op. cit.*, prelrs., f. 4 v., s. n.

⁸⁴ *Op. cit.*, prelrs., f. 6 v., s. n.

⁸⁵ *Op. cit.*, prelrs., f. 4 r., s. n.

⁸⁶ *Op. cit.*, pág. 3.

⁸⁷ *Op. cit.*, págs. 186, 202, 209 (por errata, 109), 224.

⁸⁸ *Raphaelis Landivar Rusticatio Mexicana*. Editio altera, auctior, et emendatio. . . Bononiae, MDCCXXXII, Ex Typographia S. Thomae Aquinatis. . .

Geórgicas Mexicanas (Rusticatio Mexicana). Versión métrica de Federico Es-

Otro de los primeros frutos que en la Nueva España produjo la educación humanística, fue el criollo Francisco de Terrazas, a quien un contemporáneo suyo califica de “excelente poeta toscano, latino y castellano”⁸⁹. Por desgracia, no ha llegado hasta nosotros ninguna muestra de su producción latina, aunque sus poesías castellanas que conocemos ostentan bien claro el sello y el fulgor ítalo-renacentista⁹⁰.

Criollos asimismo, fueron el jesuíta Pedro de Flores, de quien sabemos por Beristáin que compuso un canto heroico latino a *La Visitación*⁹¹; y el joven Don Fernando de Córdoba y Bocanegra, admirable por su heroica vida de santidad y penitencia, de quien se afirma que “sobresalía, ya a los catorce años —alumno de los Jesuítas— con espontáneas versiones de Homero, Horacio y Virgilio” y que era “excelente poeta en castellano y latín”⁹².

Primicias, finalmente, de la poesía latina en nuestro siglo XVI son también los nobles y severos “epigramas”, casi todos en dísticos, compuestos probablemente por Cervantes de Salazar y por otros autores, para el *Túmulo Imperial* que en 1559 erigió “la gran Ciudad de México” en “las Obsequias del invictísimo César Carlos V”⁹³; las piezas de teatro, también en latín, que solían representarse en las fiestas de los Colegios jesuíticos, y en particular, las dos tragedias latinas que se repre-

cóbedo. México, Secr. de Educ. Públ., 1925.

Rafael Landívar: Por los Campos de México. Pról. y versión (en prosa) de Octaviano Valdés. Bibl. del Est. Univ., Edic. de la U. N. A., México, 1942.

⁸⁹ Dorantes de Carranza, *Sumaria relación de las cosas de la Nueva España*, México, 1902. Cit. por A. Castro Leal, *Francisco de Terrazas: Poesías*, ed., pról. y notas de... Bibliotheca Mexicana, núm. 3. Porrúa, México, 1941 (Única ed. compl. de las poesías de Terrazas).

⁹⁰ Cfr. el estudio de A. Castro Leal, cit. en la nota anterior.

⁹¹ Cfr. Beristáin, art. Flores.

⁹² Fr. Alonso Remón, *Vida del Siervo de Dios D. Fernando de Córdoba y Bocanegra*, Madrid, 1617, cit. por Alfonso Méndez Plancarte, *Poetas Novohispanos. Primer Siglo*, supra cit., págs. xxv-xxvi.

⁹³ El *Túmulo Imperial* fue impr. por Antonio de Espinosa, en México, 1560. Reimprimiólo García Icazbalceta en su *Bibliogr. mex. del s. XVI*, y nuevamente en el t. VI de sus *Obras*, Agüeros, 1898, págs. 351-433. Edmundo O'Gorman y Justino Fernández hicieron una preciosa ed. facsimilar, con pról. de D. Federico Gómez de Orozco (Alcancía, México, 1939).

sentaron, juntamente con la castellana de *El Triunfo de los Santos*, en 1578, en las suntuosísimas fiestas con que los Jesuitas celebraron la llegada de las Reliquias enviadas por el Papa Gregorio XIII a la Provincia Mexicana de la Compañía⁹⁴; y, ya al final del siglo o principios del xvii, las Eglogas y Odas latinas del P. Bernardino de Llanos y otros Jesuitas, que se conservan inéditas en nuestra Biblioteca Nacional⁹⁵. Y todo esto sin contar sino algunas entre las copiosísimas poesías latinas que solían figurar, al lado de las castellanas, en los frecuentes Certámenes literarios de ese siglo: el ya mencionado, de 1578; el del Corpus de 1585, en ocasión del Concilio Tercero Mexicano; las "Justas" de 1586 y de 1590, en honor del Marqués de Villena y del Virrey Don Luis de Velasco, respectivamente; el certamen de 1597, recogido por Fray Antonio Hinojosa, dominico⁹⁶; el de 1600, en la Puebla de los Angeles, en la dedicación de la iglesia del Espíritu Santo; y, finalmente, el certamen en honor de San Ignacio de Loyola, del que se duda si se verificó en 1597 o en 1610⁹⁷.

ATENAS DEL NUEVO MUNDO

Basta y sobra lo anterior para convencernos de que no exagera el ilustre crítico Don Carlos González Peña al afirmar que "el latín se cultivaba en la Nueva España tanto como

⁹⁴ J. Rojas Garcidueñas, *El teatro de Nueva España en el s. xvi*, México, 1935, particularmente el cap. iv; J. Rojas Garcidueñas, *Piezas teatrales y representaciones en N. E. en el s. xvi*, en *Revista de Literatura Mexicana*, I-1 (jul.-sept. 1940), págs. 148-154; Alfonso Méndez Plancarte, *Piezas teatrales en la N. E. del xvi* (Siete adiciones y una supresión), en *Abside*, vi-2 (abr.-jun., 1942), págs. 218-224.

⁹⁵ MS. VIII-3-110, del que dio breve noticia Alfonso Méndez Plancarte, en *Abside*, vi-2 (abr.-jun. 1942), pág. 220. Entre los autores de los poemas latinos que se contienen en dicho códice, sobresalen los jesuitas PP. Bernardino de Llanos, Juan Laurencio, Nicolás Vázquez, Tomás de Montoya, Mateo Sánchez, Bartolomé Cano, Ledesma, Cigorondo, Peña y el ya mencionado Pedro Flores. A. M. P. lo considera "un pequeño tesoro, no explorado aún, de lírica latino-mexicana del s. xvi" y estima que dos Eglogas dramáticas del P. Llanos que allí se contienen, "pertenecen evidentemente al Teatro" (*Ibid.*).

⁹⁶ ⁹⁷ Acerca de estos Certámenes y su bibliografía, cfr. Alfonso Méndez Plancarte, *Poetas Novohispanos. Primer siglo*, supra cit., págs. XLII-XLIII y XXVIIII.

el castellano” y que “tan numerosos fueron aquí los versificadores en la nuestra como en la lengua del Lacio”⁹⁸. Y ello será bastante, creo yo, para dejar en nosotros, indeleble, la convicción de que no es nuestra tradición humanística cuatro veces secular un vano y anticuado acervo de estéril erudición, sino una raíz honda, viva y vivificante del alma nacional.

Porque muchos creen que lo nacional consiste sólo en el “color local”, en lo folklórico, en “lo típico”, en las “mexican curious” para turistas superficiales. Pero yo pienso que todo el que sepa ver bajo la corteza y tomarle el pulso a México, advertirá en sus venas el latido profundo de la sangre espiritual de la Hélade y del Lacio. No me cansaré de repetir que el árbol de nuestra cultura tiene dos raíces vitales: la indígena y la hispana, y que —a través de la hispana— sube hasta nosotros, enflorando nuestro “ahuéhuatl” autóctono, la savia siempre joven de la inmortal cultura grecolatina.

“México empezaba a cobrar el nombre de Atenas del Nuevo Mundo”—, afirma Menéndez Pelayo, refiriéndose cabalmente a las postrimerías del siglo xvi⁹⁹. Y que ese título no era vana hipérbole laudatoria, aparecerá bien claro a todo aquel que pase siquiera los ojos por este esquemático panorama de nuestro humanismo naciente.

GABRIEL MENDEZ PLANCARTE

Seminario Conciliar de México, junio de 1945.

⁹⁸ C. González Peña, *Hist. de la Literat. Mexicana*, 2ª ed., Cultura y Polis, México, 1940, pág. 97.

⁹⁹ Menéndez Pelayo, *Hist. de la Poes. Hisp.-Amer.*, Madrid, 1911, 1-36.